

## **BASES BENEFICIO “REDES SOCIALES LIBRES + BOLSA DE 2GB”**

### **1. INTRODUCCIÓN**

WOM S.A., RUT N° 78.921.690-8, domiciliada en General Mackenna 1369, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “WOM”, ha organizado campaña denominada **“Beneficio Redes Sociales libres + bolsa de 2GB”**

### **2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

WOM entregará un beneficio que estará vigente entre el día 19 de Marzo del 2020 y el 30 de Abril del 2020, que consiste en que los clientes nuevos y vigentes podrán usar libremente -sin descontar de sus gigas- las aplicaciones de Facebook, Twitter, Instagram, Snapchat y Whatsapp

Además se entregará un beneficio adicional que consiste en una bolsa 2GB de uso libre con vigencia del 19 de Marzo al 31 de Marzo y otra bolsa de 2GB de uso libre con vigencia del 1 de Abril al 30 de Abril de 2020.

Ambos beneficios pueden ser utilizados en red 3G y 4G WOM

Las presentes Bases son válidas para planes multimedia Personas, Empresas y Prepago.

### **3. VIGENCIA DEL BENEFICIO**

Este beneficio entrará en vigor a contar del día 19 de Marzo de 2020 y finalizará el día 30 de Abril de 2020.

### **4. PARTICIPANTES**

Todo Cliente que tenga un plan en modalidad Prepago o Postpago de la categoría Multimedia de WOM y que no se encuentre suspendido.

### **5. CONDICIONES DEL BENEFICIO**

Los clientes podrán acceder desde su equipo telefónico móvil a las siguientes Redes Sociales en red 3G y 4G WOM, sin descontar datos de la cuota de navegación incluida en su plan para los clientes postpago o de las bolsas previamente adquiridas por los clientes prepago, para realizar las acciones que a continuación se detallan:

- Facebook
  - ✓ Aplicación y Mobile (m.facebook.com)
  - ✓ Cargar noticias

- ✓ Chatear en Messenger
- ✓ Incluye llamadas de voz y video llamadas
- ✓ Ver video o audio dentro de la Aplicación (no asociados a enlaces externos)
- ✓ Descargar/subir fotos y audios
- ✓ Compartir ubicación y publicación
- Twitter
  - ✓ Aplicación y Mobile (m.twitter.com)
  - ✓ Cargar noticias
  - ✓ Descargar/subir fotos
  - ✓ Subir audios y videos
- Snapchat
  - ✓ Aplicación
  - ✓ Ver/subir fotos
  - ✓ Subir audios y videos
- Instagram
  - ✓ Aplicación
  - ✓ Ver/subir fotos
  - ✓ Subir audios y videos
  - ✓ Historias
  - ✓ Incluye llamadas de voz y video llamadas
- WhatsApp
  - ✓ Chatear en WhatsApp
  - ✓ Ver video o audio dentro de la Aplicación (no asociados a enlaces externos)
  - ✓ Descargar/subir fotos y audios
  - ✓ Compartir ubicación
  - ✓ Incluye llamadas de voz y video llamadas a través de la aplicación de WhatsApp.

No considera la descarga de la aplicación.

El servicio no incluye roaming internacional.

Si el Cliente accede a un link externo a las Redes Sociales mencionadas y comienza a consumir datos fuera de éstas, descontará datos de la Cuota de Navegación de su Plan Multimedia u otras bolsas (promocionales o compradas).

**Beneficio adicional bolsa 2GB para uso libre**, en caso de verificarse el uso completo de esta bolsa correspondiente a dos gigas bytes, los datos adicionales se descontarán de la respectiva cuota asociada al plan o de las recargas / bolsas previamente adquiridas en el caso de los prepago.

## 6. DISPOSICIONES FINALES

Sólo incluye las funcionalidades de las Redes Sociales objeto de las presentes bases al día 07 de Febrero 2020, tanto en sus versiones de Aplicación como Mobile (según sea el caso), por lo que se excluye funcionalidades o servicios que se lancen posteriormente a la señalada fecha.